



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034176/2013 por el cual la Srta. Mónica YANCE eleva renuncia a su función de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "FÍSICA I" del Departamento FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Que por Resolución N° 1062 – HCD – 2012 se admite como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO a la estudiante Srta. Mónica YANCE;

Que a fs. 01 vta. el Departamento FÍSICA toma conocimiento de lo solicitado;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

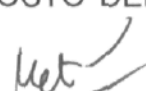
Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la estudiante Srta. Mónica YANCE (D.N.I:27.546.497) como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "FÍSICA I"; del Departamento FÍSICA.

Art. 2º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Física a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba


RESOLUCION N° 613 - H.C.D - 2013.-

